



AYUNTAMIENTO
DE
21240 - AROCHE
(HUELVA)

BANDO

El Alcalde Presidente de este Ayuntamiento HACE SABER:

QUE LAS CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE BARRA DE FEGAR 2.017, SON LAS SIGUIENTES:

- **UBICACIÓN: Zona de la Alameda.**

PRECIO INICIAL DE SALIDA: 900,00 Euros.

La instalación de la Carpa será por cuenta del adjudicatario, con un mínimo de 150 m2.

- **UBICACIÓN: Carpa Cubierta.**

PRECIO INICIAL DE SALIDA: 3.000,00 Euros.

El adjudicatario tiene la obligación de colocar al menos 10 mesas con sus correspondientes sillas.

Las solicitudes para participar en la subasta se deberán dirigir al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aroche, desde el día **17 de Agosto hasta las 13,00 horas del día 28 de Agosto de 2.017**, haciendo constar los datos personales del interesado.

La apertura de sobres y adjudicación de las mismas se celebraran el día **30 de Agosto de 2.017, a las 10,00 horas**, en las dependencias municipales.

Los adjudicatarios deberán abonar al Ayuntamiento el 100% del precio final de las subastas antes del día **7 de Septiembre 2.017**, cantidades que deberán ser ingresadas en la entidad La Caixa, oficina de Aroche, en la cuenta número **2100.7161.03.2200058927** ó en la entidad Caja Rural en la cuenta número **3187.0036.10.3287873826**.

TODO LO CUAL SE HACE PÚBLICO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS EN AROCHE A 16 DE AGOSTO DE 2.017.

El Alcalde-Presidente.

Fdo. José Antonio Muñoz Carrasco.

